SELLO QVARTO DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y NOVENTA Y TRES

Dixeron q en conformidad de la horden q
esta Ziud les dio an hablado al S.r D.n Joan Car
los de Gue.a del Cons.o de S.M. su Alcalde de la Cri
men de la Real chanzilleria de la Ziud de Gran
da q propusieron la legazia q esta Ziud les encargo
a que respondio dho S.r D.n Joan Carlos no hera su
animo el llebar intereses algunos del din.o
q tenia pronto p.a el tanteo de las Alcau.s
como lo experimentaria en las demas
ocasiones q fueran de su mayor agrado y que
sin embargo de ser este su animo lo conferiria
con el S.r Don Ant.o Perez de Meca Ponze de leon
su tio q partiziparia a esta Ziud lo que
resultara de la conferenzia = Y auiendo
entendido lo referido dho S.r Don Ant.o
Perez de Meca q asiste en esta Ayuntam.to
dixo q dho S.r D.n Joan Carlos le partizipo
el recado dado por los Cau.ros Comiss.os en n.e
de esta Ziud en cuyo acuerdo para q se hi
ziese se hallo presente y auiendo reconoz
ido q el animo de muchos Cau.ros Capitu
lares q se hallaron p.tes en el Ayuntam.to
antezedente hera salir de la obligaz.on
q tenian hecha p.a hauer reconozido las
dilaziones q ocurrian y articulos que
atrauesaua el arrendador y consideran